



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Calacota, 09 de febrero del 2024

OFICIO N°002-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70743/C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Asistencia del mes de **ENERO - 2024.**

REFERENCIA : **RM. N°587-2023-MINEDU**

Tengo a bien dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer alcance el Informe de asistencia del personal directivo y docente que labora en la **Institución Educativa Primaria N° 70743 SOLARIS CALACOTA** distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL - EL COLLAO, correspondiente al mes de **ENERO** del año **2024** y es como se detalla al mismo tiempo adjunto el respectivo Formato en cumplimiento a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°587-2023-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes. **Adjunto anexos 03 y 04.**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DIAS LABORADOS (Asistencia)	OBSERVACIONES
01	TICONA ROJAS, Jorge Raul	Director(e)	22	Ninguna
02	CAHUANA RAMOS, Aida Antonia	Profesora	--	Ninguna
03	APAZA CALLI, Filomeno Mauro	Profesor	--	Ninguna
04	MAMANI MAMANI, Lucia	Profesora	--	Ninguna

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Jorge R. Ticona Rojas
Jorge R. Ticona Rojas
DIRECTOR(e)

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

CALACOTA
ILAVE

[illegible]

(**) Solo considerar las inasistencias que no han sido justificadas.

